

Esta actividad aplica para el territorio nacional. El recambio sólo se hará entre hombres y mujeres residentes en Colombia, mayores de 18 años.

Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se regirá la actividad:

Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para los participantes y el organizador. Se entenderá que todo participante, al decidir participar, conoce, entiende y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento. La participación en la actividad implica la decisión voluntaria del participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones del organizador las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la actividad. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para su realización implicará la inmediata exclusión del mismo y/o la revocación del derecho al recambio de una (1) camiseta DEPORTIVA.

DE LOS REALIZADORES:

NESTLÉ DE COLOMBIA S.A. Es el organizador de la actividad.

DE LOS PARTICIPANTES:

Todas las personas, mayores de 18 años residentes en Colombia, interesadas en participar deberán residir en el territorio colombiano, poseer un documento de identidad válido y al día, el cual deberá presentar al momento del recambio, junto con los tres Multipacks de FITNESS®.

Toda persona que desee participar en la actividad FITNESS® y hacer el recambio por la camiseta DEPORTIVA para mujer, deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo de la camiseta conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no sólo de este reglamento, sino las que en virtud de este mismo documento conlleva la aceptación de la camiseta.

Asimismo, se deja constancia que las camisetas dispuestas para esta actividad se entregarán únicamente a personas mayores de 18 años, residentes en el territorio colombiano y que estén previamente registrados en la actividad.

DINÁMICA:

La presente actividad se desarrolla de la siguiente manera:

Los participantes al tener los tres (3) multipacks de galletas FITNESS® deben ingresar a WWW.GALLETASFITNESS.COM.CO para leer los términos y condiciones y si están de acuerdo con los mismos inscribir los campos con los datos según mecánica señalada en el punto. Llenados los campos recibirá una respuesta indicando que el contenido está correcto y recordando que para el momento del canje deberá presentar los 3 Multipacks, los Diez Mil Pesos y la cédula de ciudadanía. Entiéndase que los Multipack de galletas FITNESS® que participan son los que incluyen empaques individuales así: : Ajonjolí (9x27g), Avena Pasas (6x22g), Galleta Coco (6x23g), Galleta Miel (9x30g), Galleta Frutos Rojos (6x22g), Galleta Nueva Integral (9x26g) y los extra contenido: Miel 24x360g 12/9, Integral 24x312g 12/9, Ajonjolí 24x324g 12/9.

Para completa claridad, a continuación se describen los aspectos concernientes a la actividad FITNESS® y el recambio a través de la página web WWW.GALLETASFITNESS.COM.CO de la siguiente manera:

INFORMACIÓN GENERAL MECÁNICA PÁGINA WEB WWW.GALLETASFITNESS.COM.CO

FECHAS:

La actividad se regirá por los siguientes plazos:

Inicia el MIERCOLES 1 de JUNIO de 2016 a las 9:00 am y termina el LUNES 25 de JULIO a las 2:00 p.m, o hasta llevar a cabo el recambio del total de unidades dispuestas para esta actividad que son en total 2.500 unidades. LO QUE PRIMERO OCURRA.

RECAMBIOS VÁLIDOS:

Habrá en total 2.500 camisetas DEPORTIVAS para mujeres destinadas para esta actividad. Los recambios válidos serán los de aquellas personas que completaron los tres multipacks de galletas FITNESS®, que hayan ingresado a la página web WWW.GALLETASFITNESS.COM.CO y hayan llenado la información correcta y completa el formulario, aceptando los términos y condiciones, según se detalla más adelante y que al momento del recambio presenten los 3 Multipacks, los diez mil pesos y la cédula de ciudadanía.

El sistema será continuamente monitoreado y supervisado durante la duración de la actividad por auditores internos de NESTLÉ de Colombia S.A. y de la agencia responsable de la ejecución de la actividad.

MECÁNICA:

Para participar, la persona debe seguir los siguientes pasos:

- 1. Comprar 3 Multipacks de galletas FITNESS®.
- 2. Guardar los tres Multipacks.
- 3. Ingresar a la página web WWW.GALLETASFITNESS.COM.CO
- 4. Leer los términos y condiciones de la actividad y aceptarlos.
- 5. Llenar el formulario en WWW.GALLETASFITNESS.COM.CO con los siguientes datos: Número de los lotes de los 3 Multipacks, Nombre completo, Número de Cédula, Talla de Preferencia de la Camiseta, Modelo de preferencia de la camiseta, Teléfono Fijo, Teléfono Celular, Dirección y Ciudad, en donde recibirá el premio.
- 6. Hacer entrega de los 3 Multipacks, junto con los diez mil pesos y presentar la cédula de ciudadanía al operador logístico que en la dirección registrada hará entrega de la camiseta.

UNIDADES DISPONIBLES:

Existen un total de 2.500 camisetas DEPORTIVAS de mujeres para esta actividad. Los colores, las referencias y las tallas están sujetos a disponibilidad. Si bien en el registro se puede indicar la talla de preferencia de la camiseta, esto no obliga a que le sea entregada la talla señalada toda vez que puede no



estar disponible de acuerdo con el inventario de existencias.

Toda vez que las unidades son limitadas se tendrá en cuenta el orden de ingreso a la página de acuerdo a la hora y fecha para la asignación de las camisetas.

En todo caso si bien el registro con la información correcta y el mensaje de parte de NESTLÉ® sobre la aceptación del registro, la camiseta sólo será entregada si se cumple con los requisitos de entrega de los Multipacks, los Diez Mil Pesos y la presentación de la cédula de ciudadanía.

Fechas de entrega de la camiseta: Hasta en un máximo de treinta días siguientes a la finalización de la actividad esto es, hasta el 24 de AGOSTO de 2016, será contactado el participante por un representante de la marca con quien acordará la fecha y hora de entrega, fecha que en cualquier caso deberá acordarse dentro del mes siguiente al plazo antes mencionado es decir hasta el 24 de SEPTIEMBRE de 2016. En caso de no poder recibir personalmente la camiseta deberá dejar una carta de autorización a la persona que pueda recibirla, anexando una fotocopia de la cédula del participante y la persona autorizada deberá exhibir la cédula de ciudadanía, junto con los tres Multipacks y los Diez Mil Pesos.

ANUNCIO A PARTICIPANTES SOBRE EL RECAMBIO

Cada vez que un participante envíe sus datos en el formulario de la página WWW.GALLETASFITNESS.COM.CO, el sistema le responderá el recibo del mensaje e indicándole que su información está correcta y completa. AVISO IMPORTANTE: No obstante la información esté correcta, solo recibirá la camiseta cuando presente los tres Multipacks, los Diez Mil pesos y la cédula de ciudadanía.

Importante: En caso de que algún participante no cumpla con los datos de los lotes de los Multipacks, nombre completo, teléfono fijo, teléfono celular, dirección y ciudad de entrega no podrá completar el proceso de inscripción por lo tanto NESTLÉ de Colombia S.A. y su marca galletas FITNESS® quedará liberada de cualquier responsabilidad relacionada con lo anterior.

NESTLÉ de Colombia S.A. y su marca FITNESS® cumplen su responsabilidad de notificación con la respuesta enviada una vez que el participante llene sus datos de manera correcta y acepte los términos y condiciones en WWW.GALLETASFITNESS.COM.CO

La única información que se tendrá en cuenta es la registrada por cada participante al momento de registrarse en la actividad.

En el evento de que alguno de los participantes haya llenado el formulario con datos NO ciertos y que no corresponden, no tendrá derecho al recambio de la camiseta.

El derecho al recambio de la camiseta es personal e intransferible y no se aceptan cambios de la camiseta por dinero.

DESCALIFICACIÓN:

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a este evento, se descubre que los participantes incumplen con este reglamento, o se sospecha que realizaron algún tipo de fraude, los



organizadores podrán descalificarlos y negarse a entregarles la camiseta deportiva. Si éstas ya fueron entregadas, podrán exigir su devolución por las vías de Ley.

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la actividad que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en este reglamento. La utilización de técnicas de participación en la actividad de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada, mediante software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados, o cualquier técnica similar llevará a la anulación de la participación de que se trate y será causa de descalificación total y permanente del participante en cuestión.

Los participantes deben entender y aceptar que su participación en la actividad no puede contener ninguno de los siguientes ítems, en caso de que los incluyan serán descalificados, de ninguna manera su participación puede sugerir lo contrario a lo aquí establecido:

- Hablar mal del nombre de la marca NESTLÉ®, o cualquiera de sus productos y/o marcas.
- No se puede violar o infringir derechos de autor ni hacer ningún tipo de publicidad ajena a la marca.
- No se puede compartir información indecente, obscena, con señales de racismo, con mensajes políticos o religiosos, que difamen la imagen de otros.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA:

La participación de los interesados, así como la actividad y las camisetas, están sujetos a las condiciones y restricciones que se indican en este reglamento.

Habrá total coincidencia entre los datos brindados por parte de la persona para participar y los datos brindados al momento de hacer el recambio, de otro modo la camiseta no será entregada.

Al aceptar los presentes términos y condiciones, la persona está dando a NESTLÉ de Colombia S.A. la autorización para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012. Los datos personales obtenidos por NESTLÉ de Colombia S.A. no tienen el carácter de sensibles, de conformidad con la mencionada ley y van a ser utilizados únicamente para fines de comunicación de actividades publicitarias y promocionales de NESTLÉ de Colombia S.A y sus marcas.

La responsabilidad de NESTLÉ de Colombia S.A. culmina con la entrega de la camiseta.

No se admiten cambios por dinero, valores o cualquier otro producto material. El derecho al recambio es intransferible.

Si el participante no acepta la camiseta, sus condiciones o no la recibe en la hora y fecha previamente establecida con el organizador, ésta se considera renunciada y extinguida en relación al participante y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.

Los organizadores no serán responsables en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet y/o la participación en la actividad, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores o las condiciones generales de este servicio de conexión con el que cuente cada persona, así como también el funcionamiento de sus equipos y las versiones de los mismos.

No podrá participar en la actividad ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente del organizador, de NESTLÉ de Colombia S.A. ni cualquiera de sus agencias.

DERECHOS DE IMAGEN:

Con el hecho de participar en la actividad, los participantes aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que los organizadores deseen hacer durante la actividad o una vez finalizada la misma, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos. Así mismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen.

SUSPENSIÓN:

En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de la misma, NESTLÉ de Colombia S.A., podrá modificar en todo o en parte esta actividad, así como suspenderla temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por los organizadores estarán a disposición de cualquier interesado.

PUBLICACIÓN:

Este reglamento de la actividad estará publicado en la página web WWW.GALLETASFITNESS.COM.CO para que pueda ser consultado por todos los participantes que así lo deseen.

Se da por entendido que una vez los participantes inicien la mecánica de la actividad es porque leyeron, entendieron y aceptaron los términos y condiciones de la misma.